

4 4 2 9 3



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA A FAVOR DE DON HELIODORO FERNANDEZ CANEPA, DON EN-
RIQUE MARTI MELGUIZO Y DON ALFREDO GARCIA HEREDERO, TODOS
ELLOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN MADRID, Ro-
driguez San Pedro nº 64

s o b r e :

"UN ENVASE DESTINADO A CONTENER Y/O DOSIFICAR PRODUCTOS
PASTOSOS Y LIQUIDOS".



La presente solicitud se refiere a unos perfeccionamientos introducidos o envases destinados a contener y/o dosificar productos pastosos, particularmente productos medicamentosos, tales como colirios, pomadas, etc., así como cualesquiera otros de aplicación distinta.

Los envases de esta clase conocidos y utilizados hasta el presente son particularmente producidos a base de substancias metálicas, o aleaciones de las mismas, que presentan el inconveniente de que suelen alterar generalmente al contacto con la mayoría de los productos que deben contener, de lo que resulta consiguientemente una alteración de dichos productos, al menos pasado un determinado período de tiempo, lo cual únicamente cabe evitarlo hasta ahora empleando envases de cristal, que presentan el inconveniente de su fragilidad e inflexibilidad, cualidad esta que los hace inapropiados para aquellas substancias que, como los coloides y pomadas, igualmente que otras substancias pastosas, no pueden ser sacadas o vertidas de dichos recipientes por simple gravedad sino que exigen una presión a través de las paredes del envase, que no es posible con tales envases de vidrio.

Igualmente, dada su constitución, los envases conocidos hasta la fecha tienen el inconveniente de exigir en los casos en que es preciso dosificar la mezcla o contenido, como cuentagotas y similares, un dispositivo específico para hacer posible dicha dosificación, el cual supone, a parte de la complicación consiguiente en el uso, unos costos que encarecen el dispositivo o envase.

Con el objeto de salvar estos inconvenientes se ha propuesto por los solicitantes de la presente solicitud



licitud de Modelo de Utilidad, el empleo de dispositivos de acuerdo con los presentes perfeccionamientos, según los cuales dichos dispositivos, constituidos por un tubo de materia plástica de cualquier clase que se

5.- estime apropiada, gozan de las propiedades de dicha materias sintéticas, siendo, al mismo tiempo que completamente dúctiles o flexibles y transparentes, totalmente inalterables por su contenido, debida a que tales materias son atóxicas o neutras, para dicho contenido.

- 10.- Entre dichas materias se elegirán aquellas reconocidamente atóxicas y de altas características de inalterabilidad. Por otro lado, los dispositivos así fabricados presentan las ventajas de que el producto queda mejor acondicionado para su venta que en los
- 15.- envases hasta ahora conocidos, así como la evitación completa de roturas y una gran economía en cuanto a costo de fabricación, debido a que, además de suprimirse multitud de operaciones y mano de obra necesarias en la fabricación de los envases actuales, así como los
- 20.- dificultosos elementos de dosificación, pueden incluso ser utilizados los mencionados envases en ulteriores empleos.

Igualmente, en la utilización de los dispositivos según este modelo se logra un alto grado de sencillez, amén de otros mejoramientos de menor amplitud.

25.-

A continuación, y para mejor comprensión de la idea que motiva la presente solicitud, se describe detalladamente dicha idea, con ayuda de algunos ejemplos de realización representados en los dibujos adjuntos, en los cuales:

30.-

La Fig. 1a., muestra una sección longitudinal de un envase según los presentes perfeccionamientos ya terminado por su parte inferior es decir cerrado por aquel lugar.



La Fig. 2a., muestra una sección de la parte superior de un dispositivo según los perfeccionamientos que nos ocupan en la que se ha dispuesto el correspondiente tapón de cierre.

5.- La Fig. 3a., presenta una vista por la parte superior de un envase según dichos perfeccionamientos.

Según dicho ejemplo de realización, el envase según los presentes perfeccionamientos está constituido por un tubo de plástico, entre cuyas paredes cilíndricas se encuentra un espacio (2), destinado a contener las substancias que se deseen.

10.-

Dicho tubo de plástico, está cerrado por su parte inferior (3) mediante un estrechamiento producido en el sentido de uno de los ejes del cilindro que constituye el tubo, por simple presión, uniéndose los labios inferiores (4-4') de dicho tubo, en la parte correspondiente a tal estrechamiento, mediante una sutura o pegado (5).

15.-

En su parte superior, el mencionado tubo de plástico (1), presenta otro estrechamiento (6), a continuación del cual se forma, mediante un ensanchamiento de las paredes del tubo, por la parte interior (7) un conducto (8) de escaso diámetro, sirviendo al mismo tiempo dicho ensanchamiento, perfectamente cilíndrico, para la colocación a presión y/o rosca o encaje, de un tubo (9) o capuchón cuya parte inferior es retenida por un reborde circular (10).

20.-

25.-

En un proceso de fabricación preferente, del envase que nos ocupa, según el cual, partiendo de un tubo de materia plástica de forma cilíndrica, se practica unos cortes en dicho tubo por determinados lugares cuyo espaciamento vendrá determinado por el volumen que se desee dar al envase, así como el diámetro

30.-

4429 10



del referido tubo, quedando así formada varias porciones de tubo, cada una de las cuales está destinada a constituir un envase.

5.- Seguidamente cada una de dichas porciones separadas son presionadas por su parte inferior (3), juntando las paredes de dicha parte inferior en el sentido de uno de sus ejes, pegándose dichas paredes como se ha indicado anteriormente y/o rebatiéndose una parte de la porción presionada de las mismas para ser fijadas por cualquier medio aptos para ellos.

10.- A continuación se procede a colocar el dispositivo de salida o conducto dosificador del envase, con lo cual el mismo queda terminado, pudiéndose llenar en forma apropiada antes o después de su cerrado, bien por la parte inferior o por la superior del envase, según convenga en cada caso.

15.- Una vez llenado el envase con el producto que se desee, puede ser ~~utilizado~~ en forma conocida, bastando para ello separar el tapón (9), apretando seguidamente con los dedos y en el sentido de las flechas (A) de la Fig. 1a., en las paredes del dispositivo, con lo cual se produce una presión hacia el conducto (8), en el sentido de la flecha (8), saliendo el contenido por el referido conducto que puede ser capilar.

20.- Lógicamente, cuando se trate de productos a dosificar, la presión sobre las paredes del tubo será la suficiente para producir la salida de la dosis que se desee, pudiéndose a voluntad aumentar o disminuir dicha presión y consiguientemente la dosis deseada, según los casos.

25.- En casos de materias pastosa, basta ejercer la presión citada cesando la salida del producto au-

44298



tomáticamente con dicha presión.

5.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, cabe introducir en la misma modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

N O T A

10.- En resumen, la presente solicitud de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.- 1a.- Un envase destinado a contener y/o dosificar productos pastosos y líquidos, caracterizado porque, consiste en un tubo de materia plástica, preferentemente cilíndrica que posee en su parte inferior un estrechamiento en el sentido de uno de los ejes diametrales de dicho tubo, de forma que las paredes del mismo se unen una con otra, formando una especie de labios unidos entre sí .

20.- 2a.- Un envase, según la anterior reivindicación caracterizado porque los labios descritos en la reivindicación anterior está rebatidos sobre la parte inferior del tubo reivindicado en dicha primera reivindicación, existiendo una segunda unión de aquellos a éste.

25.- 3a.- Un envase, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la parte superior del tubo descrito en la reivindicación primera existe un segundo estrechamiento de las paredes de dicho tubo, siendo más gruesas precisamente en la porción correspondiente a dicho estrechamiento las paredes del tubo , formandose entre ellas un conducto, estrecho.



4a.- Un envase, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque en el lugar en que existe el estrechamiento de la parte superior del tubo, según se describe en la reivindicación 3a., existe igualmente en la parte interior de dicho tubo un rodete provisto de un conducto central.

5.- 5a.- Un envase, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque así mismo consta de un tapón o capuchón fijado convenientemente sobre el estrechamiento de la parte superior del tubo descrito en la reivindicación tercera.

6a.- UN ENVASE DESTINADO A CONTENER Y/O DOSIFICAR PRODUCTOS PASTOSOS Y LIQUIDOS.

15.- Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 10 de junio de 1954.

44293



FIG. 1.

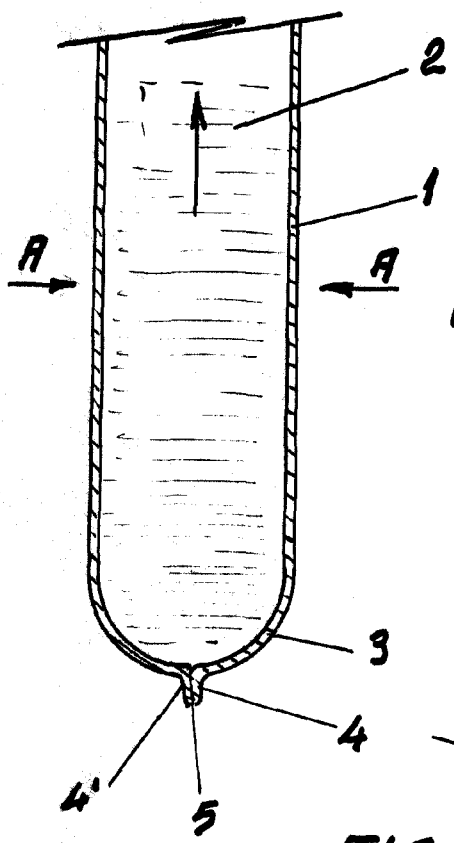


FIG. 2.

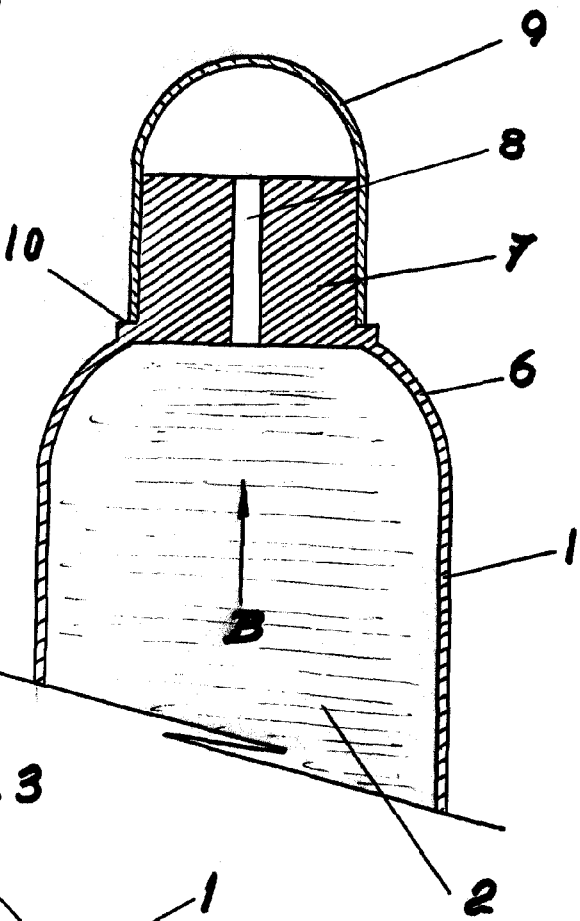
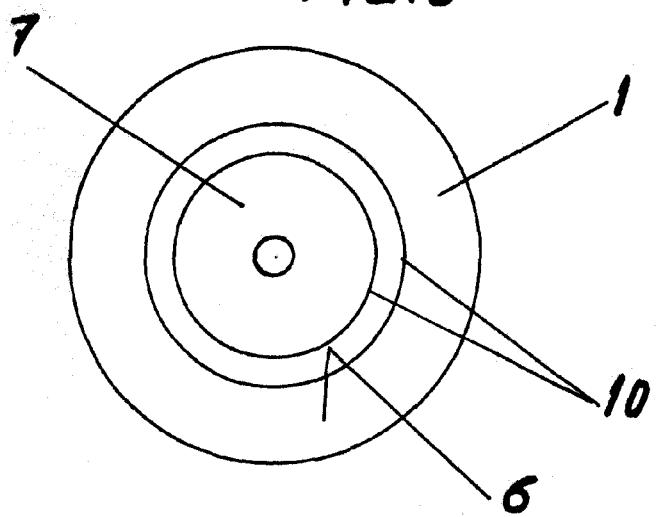


FIG. 3.



ESCALA VARIABLE
Madrid de 11 JUN 1954 de 1954